## **NOTAS**

## LA HISTORIA COMO RECURSO EXPLICATIVO Y APOYO CODIFICADOR EN LA OBRA ACADÉMICA ACTUAL\*

MARÍA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO
Universidad de Valencia

1. Destacar la presencia de la historia en la gramática de la lengua no es idea nueva<sup>1</sup>; si incido ahora en ella es porque ha encontrado renovación inesperada y firme acogida en la *Nueva gramática de la lengua española* y *Ortogra-fía de la lengua española* de la Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, algo que los historiadores de la lengua recibimos con satisfacción y contento.

Toda innovación lingüística, incluso la más reciente, tiene su propia trayectoria histórica y se inserta en una arquitectura muy bien armada, cuyo entramado es el resultado de su uso por millones de hablantes durante cientos de años. Ahora bien, cosa distinta es que la innovación perviva y perdure; cuando esto sucede, se convierte en tradición, ya sea en una de las varias normas con las que la lengua cuenta, ya sea en la totalidad de su geografía. Esa pervivencia va des-

<sup>\*</sup> A propósito de la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española. Morfología Sintaxis I. Sintaxis II*, Madrid, Espasa Libros, 2009) y de la *Ortografía de la lengua española* (Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 2010).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La desarrolló Eugenio Coseriu hace muchos años de forma magistral (en *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, 2.ª ed., Gredos, 1973) y Luis Michelena añadió matices esenciales, convenientemente ilustrados en la apretada síntesis de esta cita: «Una lengua [...] aun considerada en un aislamiento total y en un punto de su evolución, contiene información más o menos implícita sobre estados anteriores» (Luis Michelena, *Languages and Protolanguages*, Bilbao, Universidad el País Vasco, 1997; esta y otras referencias que se hagan a esta obra corresponden a la primera edición española, *Lenguas y protolenguas*, Salamanca, Acta Salmanticensia, 1963), que sirve para cualquier ámbito lingüístico, aunque no sea el caso de la lengua española, dotada de información exhaustiva sobre etapas anteriores, al tiempo que, por otra parte, nunca ha estado aislada.

granando matices conforme se produce su consolidación y, con el transcurso del tiempo, pasa a formar parte del saber de la lengua que caracteriza al hablante nativo y le distingue de la competencia que puede llegar a adquirir otro hablante que no la tiene como primera lengua, por perfecta que sea su ejecución.

El cambio lingüístico es seguramente brusco y no gradual (lo que no es equiparable a consciente-inconsciente). Si trasladamos la teoría a la realidad social, que es la que en definitiva explica cualquier singularidad de la lengua, hoy sabemos que la dinámica social no es unidimensional; razones económicas y, probablemente en mayor medida, preferencias culturales inciden en los hablantes y en la construcción de sus destinos individuales, paralelamente a su ritmo de circulación a través de las redes comunicativas, que sí puede ser gradual. Se puede afirmar con rotundidad que nada en la lengua es socialmente neutro.

La Historia de la lengua, concretada en las historias de las lenguas románicas, tuvo sus brillantes comienzos en el siglo XIX y ha pretendido más tarde ir consolidando sus avances sobre la base firme del conocimiento de los hechos lingüísticos registrados en su variada periodización. Su objetivo principal es establecer períodos de transformación en la cadena filológica que puedan ser convenientemente explicados a la luz de las especulaciones lingüísticas que se van formulando en el ámbito teórico. Por esa razón, la validez de sus datos resiste bien el paso del tiempo: la teoría que sirve de base a la investigación puede variar, pero la concatenación de secuencias va construyendo un edificio que sólo necesita experimentar retoques parciales conforme progresa la teorización, sin por ello perder su estructura vertebral. Quizá como consecuencia de este hecho se explica la eclosión experimentada, en el ámbito de la historia de la lengua, en la elaboración de corpus ajustados a las exigencias de método actuales, que no sólo han contribuido al enriquecimiento de la investigación diacrónica general, sino también de su aplicación concreta al estudio de los períodos constitutivos de su historia.

Ha dicho certeramente George Steiner<sup>2</sup> que solo podemos llegar a conocer el pasado a través del lenguaje mismo, lo que se puede aplicar con más propiedad al pasado lingüístico que al de ningún otro campo. De hecho, la Filología ha sido siempre consciente de que no hay pasado sin interpretación de las ruinas lingüísticas<sup>3</sup>, es decir, de los testimonios fragmentarios conservados mediante los cuales es posible restituir críticamente, lo que equivale a reconstruir, etapas pretéritas de una lengua. La valoración actualizada de tales ruinas lingüísticas ha permitido hoy avances notables en el conocimiento de la historia de la lengua en su período inicial más remoto, que continúa en la de orígenes y

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> George Steiner, *Después de Babel*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pág. 511.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Entendiendo por «ruina», en el sentido filológico de raíz germánica, todo texto, por humilde que sea, a partir del cual es posible extraer una información histórica.

constituye el despegue del romance frente al latín, tarea magistralmente investigada por Ramón Menéndez Pidal<sup>4</sup>. Vinieron luego los muchos y excelentes trabajos sobre el período medieval en toda su extensión y los siguientes, con la deuda contraída con estudios importantes convenientemente recogidos, a la par que armoniosamente articulados en la historia de la lengua española de Lapesa<sup>5</sup> (1981), después continuada y completada en trabajos múltiples compilados en Rafael Cano<sup>6</sup> o Concepción Company<sup>7</sup>. En los últimos años se ha valorado como determinante para el cambio morfológico y sintáctico el otoño de la Edad Media y se comienza a vislumbrar en la transición del español clásico al moderno el momento clave para la cristalización de numerosos procesos de gramaticalización, al tiempo que se subraya la riqueza que para la historia lingüística y la variación está contenida en el español americano.

Ahondando por este camino, se ha llegado a reconstruir la Fonología histórica, la Morfología y la Sintaxis históricas en sus principales líneas de evolución, así como también la Onomástica, la Sociolingüística y la Dialectología históricas (con especial referencia a la relación con otras modalidades y teniendo en cuenta el contacto de lenguas como motor de cambio lingüístico), la Lexicografía y Fraseología históricas, y hasta se ha llegado a delinear el camino de la Pragmática histórica o el Coloquio en su dimensión diacrónica, sin olvidar el espectacular avance que está experimentando el estudio historiográfico de la lengua española.

2. Sirvan estas reflexiones preliminares como marco para centrar la atención sobre la historia de la lengua como criterio de apoyo a la codificación académica del siglo XXI, pues resulta llamativa su inserción en la obra reciente de la Real Academia Española, inseparable de la labor emanada de la Asociación de Academias de la Lengua Española, como apoyo para decidir sobre la corrección del uso en sus varias normas. La reconstrucción científico-filológica delineada hoy por los estudiosos de la historia de la lengua sobre la base de los textos escritos está presente con amplitud en la *Nueva gramática* y en la *Ortografía*.

Como he dicho al principio, sabemos de tiempo atrás que toda lengua retiene elementos de etapas anteriores; ahora bien, lo que resulta sorprendente es que la *Nueva gramática* de la RAE del siglo XXI preste atención minuciosa a

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ramón Menéndez Pidal, Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI, Madrid, Espasa-Calpe, 1961 [3ª ed., 1950].

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, 9<sup>a</sup> ed., Madrid, Gredos, 1981.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Rafael Cano, dir., *Historia de la lengua española*, 2.ª ed., Barcelona, Ariel, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Concepción Company Company, dir., Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2006, y Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2009.

las etapas antiguas para extraer de ellas doctrina sobre los usos que hoy deben ser considerados correctos; que, incluso, incorpore construcciones operativas, como es el caso de la yod, a la hora de dar cuenta de procesos históricos de los diferentes planos del análisis gramatical. Más sorprendente si cabe es que lo haga por primera vez en su historia (es decir, en su teoría gramatical), lo que, en una gramática tan reciente e innovadora, en modo alguno puede interpretarse como falta de actualización, sino como reconocimiento a las tesis explicativas que se han ido elaborando sobre los procesos históricos de la lengua, aceptando aquellas que cuentan con firme asiento, en tanto se desechan otras.

Es cierto que los gentilicios, presencia impactante del pasado en la lengua donde las haya, han tenido su lugar en el diccionario académico desde antiguo, pues, ¿cómo sería posible rescatar la clarificadora motivación originaria de denominaciones tan arraigadas hoy en su ámbito como onubense, mirobrigense, bilbilitano..., si no fuera acudiendo a la información histórica de sus étimos derivados de Ónuba, Miróbriga, Bílbilis...? Seguramente la Academia ha querido con ello, en todo tiempo, contribuir a iluminar la opacidad que acompaña a vestigios del pasado remoto fuertemente enraizados en el presente, menos transparentes que otros más próximos a nosotros por las transformaciones experimentadas a lo largo de los siglos y también, por ello, de etimología más fácilmente reconocible. Ahora bien, la Academia no se ha contentado, en su obra más reciente, con aportar información ocasional de hechos diacrónicos, sino que, yendo más allá en su labor de tutela de aproximación a la realidad histórica, ha tomado partido por la argumentación científicamente más válida de los procesos evolutivos, esgrimiéndolos como apoyo a conclusiones de carácter normativo. La presencia de la historia en la lengua, hecho conocido y constatado desde antiguo, se ha erigido, de este modo, en criterio de apoyo a la labor codificadora.

3. Al abrir la *Nueva gramática* se advierte, de inmediato, que la historia de la lengua impregna la obra en todos los grandes apartados, así como también en los más insignificantes recovecos de su arquitectura, pues la variación histórica se reconoce en ella como uno de sus objetivos, aunque en menor grado que la geográfica o la social; el recurso a la diacronía es, en todo caso, una constante.

Es verdad que en el *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española* de 1973, la Real Academia Española había hecho algún apunte histórico al paso<sup>8</sup>; por ejemplo, al hablar de las consonantes obstruyentes, y, más concretamente, de la «[x] postdorsovelar o postdorsovvular fricativa sorda», añadía en nota al pie: «[...] en la pronunciación relajada puede articularse como una aspiración faríngea. Esta aspiración es regular en extensas zonas dialectales de Espa-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Real Academia Española, *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.

ña y América. Es también el sonido que ha sustituido en varios territorios a la [f] latina» (pág. 23). Se refería con ello a uno de los problemas que mayor atención ha recibido por los estudiosos de la diacronía fonética, a saber, la aspiración y perdida castellanas de la /f-/ inicial latina. También había notas diacrónicas en la Gramática de la lengua española de Emilio Alarcos de 19949, como sucedía al describir los sonidos y fonemas de la lengua, en que se hacía referencia a procesos históricos para explicar las particularidades del sistema consonántico hispánico meridional y atlántico (pág. 35); o, al hablar del artículo, se recordaba oportunamente que: «Por herencia histórica, los sustantivos femeninos cuyo significante empieza por /á/ acentuada utilizan el significante /el/: el agua, el águila, el área, el acta, etc [...]» (pág. 67), seguramente como advertencia a quienes realizan análisis lingüísticos meramente sincrónicos, para quienes la existencia de los alomorfos /el/-/la/ en el femenino singular, que tienen trayectoria diacrónica conocida, suele resultar opaca; pero se puede decir que, en general, la historia de la lengua carecía de presencia en esta gramática, pues el autor, buen conocedor de ella, reservó sus conocimientos para otros trabajos más específicos. En ambas obras (Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española y Gramática de la lengua española de Emilio Alarcos), la presencia de la historia no dejaba de ser, pues, en realidad, referencia ocasional al paso.

La *Nueva Gramática*, en cambio, explica claramente y con la necesaria exhaustividad todo cuanto es susceptible de ser sometido a especulación en su análisis; así sucede, por recoger la referencia a uno de los ejemplos recién mencionados, con la procedencia de las formas del artículo determinado y la distribución de sus variantes (§ 14.2), considerada ahora juntamente con la evolución del demostrativo al artículo (que parafrasea el título de un trabajo magistralmente universal) a lo largo de su recorrido histórico (§ 14.1), al tiempo que se alude a la relación advertida por «una corriente de gran peso en la tradición gramatical española» entre el artículo y el pronombre personal (§ 14.10), para todo lo cual la Academia aporta, además, ejemplificación oportuna y convenientemente ajustada a la argumentación.

Sin que se haya publicado aún el tomo dedicado a Fonética y Fonología, hay en los dos publicados de la *Nueva gramática*, así como en la *Ortografía*, continuas alusiones a la historia del sistema ortográfico del español y a la variación histórica fonética y fonológica, además de, como es obvio, morfológica, sintáctica, semántica y léxica, hasta el punto de que es incluso necesario manejar con flexibilidad conceptos operativos abstractos de cierto anclaje en el pasado para poder desentrañar pasajes relativos a especulaciones históricas de unidades pertenecientes a los diferentes niveles de análisis. Al recurrir a operadores abstractos, la presencia del pasado en la *Nueva Gramática* no es, pues, sólo his-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.

tórica (lo es en su mayor parte), sino también diacrónica y, con ello, Historia de la lengua y Lingüística histórica quedan aunadas en la obra académica.

Tanto la *Nueva Gramática* como la *Ortografía* se han publicado en un momento de auge en la discusión de problemas y métodos de la lingüística, también en el ámbito de la historia de la lengua, buena muestra de lo cual es su inserción y tratamiento en los tomos publicados; pero es sin duda en la aportación de testimonios documentales que, convenientemente seleccionados y adaptados a las secuencias periódicas anteriores, se convierten en excelente apoyo a la argumentación académica, donde el avance de las nuevas herramientas con que cuenta hoy la Filología se revela más notable en el tratamiento de los datos históricos. Tras haber recogido testimonios que abarcan desde las «ruinas» de etapas primeras (glosas, inscripciones, documentos de apariencia o realidad latina o latinizada...) hasta textos extensos en que se entremezcla una polifonía de voces, registros y niveles de lengua, y sin olvidar que incluso la oralidad del pasado hay que recrearla sobre la base de la documentación escrita, la *Nueva Gramática* cuenta con el apoyo de diferentes corpus, con lo que este avance, espectacular en sí mismo, repercute positivamente en el conjunto de la obra.

En el Esbozo, la ejemplificación se realizaba pasando más o menos de largo en cada apartado, gracias a la aportación proveniente del esfuerzo personal del investigador (que, claro está, partía de estudios previos, propios o ajenos), sin que por lo general existiera el soporte de un corpus elaborado con anterioridad. La Gramática de la lengua española de Alarcos, a su vez, incorporaba al final de la obra una Clave de citas con indicación de los autores y obras mencionados. Frente a ello, la Nueva Gramática cuenta con el apoyo del Corpus diacrónico del español (CORDE), Corpus del Diccionario histórico (CDH), Corpus de referencia del español actual (CREA), Corpus del español del siglo XXI (CORPE), la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes (BVC), así como de distintas páginas web y, también, de «el viejo fichero de papel de la Academia» (Nueva gramática, pág. XXXIX); entre todos ellos, el CORDE ocupa, hoy por hoy, lugar de indiscutible relevancia para el estudio histórico. El estudioso de la diacronía comprueba, además, con alivio que no se ha excluido la poesía como base de ejemplificación textual: desde el Poema de Mio Cid, Apolonio, Jorge Manrique... a Neruda... está presente la voz de los poetas cultos, sin que falte la tradición popular representada por el Romance de Gerineldo, el paje y la infanta, lo que resulta reconfortante; pues, si bien es cierto que, para llevar a cabo los fines codificadores de la RAE, es más conveniente, por lo general, recurrir a otro tipo de textos, parece fundamental contar con el valor reconstructor que las fuentes poéticas aportan siquiera sea parcialmente<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Como sucede al reconstruir la pronunciación de la Edad Media, para la que la información contenida en el metro de los poetas resulta esencial.

4. La relación de la ortografía con el componente fónico de la lengua a lo largo del tiempo, por su parte, encuentra manifestación expresa en pasajes varios de la reciente *Ortografía*. Tras afirmar que: «La diacronía de la lengua y la evolución de los sistemas ortográficos...no siguen vías paralelas» (pág. XLV), la obra académica se extiende en explicaciones de orden histórico, en las que se da por sentado el conocimiento de cuál ha sido la pronunciación en el pasado de la lengua. Así sucede en afirmaciones como las siguientes:

La ortografía del periodo alfonsí, que procede por tradición ininterrumpida de la práctica de la escritura de los siglos X-XII, continúa manifestando una clara voluntad de cercanía a la pronunciación, no exenta, sin embargo, de rasgos latinizantes. [...] En la escritura del periodo posalfonsí se observa, en cambio, una menor regularidad y una disminución del fonetismo, explicables por la conjunción de diversos factores. (*Ortografía*, pág. 28)

Además, al describir la labor ortográfica de la Academia en sus primeras obras, se vuelve a incidir sobre la cuestión, como cuando se afirma, por ejemplo: «[...] se eliminó desde un principio la  $\varsigma$ , innecesaria ya por haber desaparecido hacía tiempo el fonema medieval que representaba» (pág. 32).

En la misma *Ortografía* está incluida, en todo caso, y con gran lujo de detalles, la historia completa de las grafías y de los sonidos del español con la consiguiente correspondencia histórica entre fonemas y grafemas; tampoco olvida la Academia dar explicación de casos concretos, como los que muestran la convivencia de doble acentuación prosódica en español (la acentuación etimológica y la mejor adaptada al patrón de la lengua), remitiendo al latín, si resulta necesario, en los casos que así lo exigen para su aclaración (pág. 207).

Hay, por otra parte, en la *Ortografía*, símbolos usados para representar sonidos históricos del español, lo que se hace explícito en la página XLVIII: «En algunos casos (extranjerismos, pronunciaciones dialectales, usos históricos, etc.), ha sido necesario representar algunos fonemas que no pertenecen al sistema fonológico español [...]».

La implicación hablado-escrito adquiere concreciones de interés como la siguiente: «[...] cuando en la evolución histórica de una lengua de escritura alfabética surgen nuevos fonemas, su sistema ortográfico tiende a buscar nuevas formas de representación» (pág. 24). A lo que se puede añadir que, en los casos en que un fonema se pierde, queda un signo sobrante (como recordaba la Academia en relación con la c)<sup>11</sup>.

Dejando a un lado las relaciones seculares entre código oral y código escrito referidas al español, se puede afirmar que la Fonética y Fonología evoluti-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Y como gráficamente recuerda Luis Michelena al afirmar: «El hispano-hablante que no distingue en la pronunciación *casa* de *caza* o *sierra* de *cierra*, sabe por la grafía de una oposición que él ya ha perdido» (Luis Michelena, *Lenguas y protolenguas*, *op. cit.*, pág. 25).

vas, disciplinas no precisamente en boga en el estudio histórico actual de la lengua, aunque cabe augurar para ellas nuevo auge en los próximos años (pues, entre otras cuestiones, la Ortología y la Ortoepía históricas necesitarán de su concurso a la hora de reconstruir el recorrido histórico de la pronunciación culta, amén de la referida a los diferentes sociolectos y estilos), están presentes a cada paso en la *Nueva Gramática*. ¿Quién es hoy, incluso entre los más doctos historiadores de la lengua, capaz de detallar la explicación académica como la que se menciona en la cita siguiente, según la cual «*hodie* > *hoy*» (como afirma la Academia en el ejemplo que viene a continuación) tras haberse perdido «el grupo –DY–», sin consultar antes alguna sesuda obra?:

Del sufijo griego -*ízein* se derivó el latino -*izāre* (también -*issāre*), que conoció la variante -*idiāre* en el latín tardío. La evolución de -*idiāre* al español -*ear* es la habitual en casos análogos: el grupo -DY- en posición intervocálica en contacto con vocal palatal se pierde, como sucedió en *fastidium* > *hastío* o en *hodie* > *hoy*. (*Nueva gramática*, § 8.3a)

Exige, así mismo, buen conocimiento de fonología evolutiva el siguiente pasaje:

El latín formó varios verbos en  $-i\bar{a}re$ , unas veces coexistentes con verbos en  $-\bar{a}re$  (captāre y el hipotético \*captiāre, de captus, derivado de capĕre) y otras veces como formas únicas procedentes de adjetivos o participios (\*altiare, de altus). Como se sabe, la palatalización de la /t/ en el grupo -TY-condujo en romance a una africada dentoalveolar /ts/, que posteriormente se desafricó y adelantó su lugar de articulación para interdentalizarse (en el español europeo): altus > \*altiāre >alzar; ruptus> \*ruptiāre> rozar. (Nueva gramática, § 8.2p)

La explicación que la *Nueva gramática* ofrece sobre las alternancias vocálicas tiene fundamento histórico indiscutible, como se comprueba en la siguiente cita:

Se llaman ALTERNANCIAS VOCÁLICAS las que distinguen dos bases léxicas en función de las diferencias que las vocales presentan en ellas. De todas las alternancias vocálicas del español, las que muestran mayor sistematicidad morfológica son las que afectan a la DIPTONGACIÓN. Las dos alternancias fundamentales son /e/ ~/ié/ y /o/ ~ /ué/. La ě y la ŏ breves latinas pasaron a ser abiertas en latín vulgar y diptongaron en español en posición tónica. La ausencia de diptongación tiene lugar muy frecuentemente en las sílabas átonas de las palabras derivadas en las que se observa un cambio acentual respecto de las voces de las que derivan (tierra> terrestre; huésped > hospedar). (Nueva gramática, § 1.7e)

Más patente aún es el recurso a la diacronía en la evolución de los paradigmas verbales, en cuya constitución intervinieron procesos fonéticos, morfológicos o sintácticos sin los cuales sería totalmente imposible explicar la falta de regularidad actual. Las citas que siguen muestran la importancia que la obra académica concede a la historia de la lengua:

El verbo *ver* [...] es equivalente en el tema de pretérito al verbo *dar*, pero se asemeja más en su conjugación a verbos como *leer* o *creer*. En efecto, dentro del tema de presente, en las formas del presente de subjuntivo, se observa que la raíz de *ver* (lat. *vidēre*) es *ve-*. La solución palatal [j], debida probablemente a la introducción de una *y* epentética, se atestigua en la lengua medieval en formas como *veyía* o *veyemos: Dexémoste ir en paz por la bendición de Dios que veyemos que era en ti* (Alfonso X, *General Estoria* I), que perdieron más tarde la consonante palatal o convivieron con formas que nunca la tuvieron:

Eso mismo *veemos* (Pulgar, *Crónica*); Hermosa Isabela, tu valor, tu mucha virtud y grande hermosura me tienen como me *vees* (Cervantes, *Española*). (*Nueva gramática*, § 4.12i)

El recurso a la diacronía para dar cuenta de la variación geográfica, con el apoyo codificador correspondiente, es llamativo en pasajes como este:

A pesar de que *ver* no ha seguido el modelo de *leer* o *creer* y ha reducido a una sola las dos vocales -e- en secuencia tautosilábica (*lee*, *cree*, pero *ve*, no \**vee*), se piensa que la sílaba perdida todavía ejerce cierta influencia en el paradigma al que pertenece. A ese influjo cabe atribuir formas anómalas como *preveemos* o *preveyeron*, atestiguadas en la lengua oral de muchos países, en lugar de las variantes recomendadas *prevemos*, *previeron*, aunque también es posible que la existencia de estas formas se deba al cruce con *proveer*. (*Nueva gramática*, § 4.12i).

Es, así mismo, valiosa la descripción de usos antiguos en casos como los siguientes:

Los participios irregulares se llaman también fuertes porque coinciden con los pretéritos análogos en presentar el acento en la raíz y en ser formas heredadas del latín. Constituyen un repertorio limitado [...].

ROTO: de romper. El participio regular rompido estaba sumamente extendido en la lengua medieval y en la clásica. Se usó en español hasta finales del siglo XVI, y hoy está ya perdido a favor de la forma irregular roto. Los siguientes ejemplos ilustran el uso de la variante regular: ¡Una muela en la boca me has rompido! (Tirso Molina, Burlador) [...]. Todavía se registra hoy en la lengua popular de México y parte de las áreas centroamericana, antillana y andina, pero no ha pasado a la lengua estándar [...] Se documenta asimismo como arcaísmo deliberado, como en Un no rompido sueño. (Nueva gramática, 4.12j)

Al perderse las formas del futuro latino, el romance formó el futuro por aglutinación del infinitivo con el presente del verbo haber (*amar he*, *cantar he*). Estas formas tenían significado de obligación. Así, *Avisarle has que ando en* 

su busca (Rodríguez Florián, *Florinea*) equivale a 'Debes avisarle que ando en su busca'. El sentido obligativo se fue perdiendo desde los primeros textos y dio paso al meramente temporal, aunque son muchos los textos antiguos en los que perviven ambos valores. En la pauta más frecuente en la lengua medieval, el infinitivo aparece con pronombres enclíticos que lo separan del auxiliar:

[...] E tomaredes el arca del Señor, e *poner la hedes* enla carreta (*Biblia ladinada*) [...]

La variante sin pronombre enclítico es mucho menos frecuente en los textos, pero también se documenta: *Y decirse ha con brevedad lo que hiciera al propósito de la historia, e sacar he fuerzas de mi flaqueza para ello* (Fernández Oviedo, *Indias*). Se pierde a veces en estos textos la /e/ del pronombre enclítico *se*, por lo que el grupo «se + ha(n)» da lugar la terminación tónica /'san/:

Et quando todas estas cosas fueren catadas, *ayuntarsan* las uertudes de las estrellas con las de las piedras, de guisa que faran sus obras complidas (Alfonso X, *Lapidario*); *Quebrantarsan* sos coraçones & entrarles a grand miedo (*Poridat*). (*Nueva gramática*, § 23.14a)

El condicional simple procede de la enclisis de las formas antiguas del pretérito imperfecto de *haber* adheridas al infinitivo: amar + hía > amaría. El origen de la terminación del condicional español es, por tanto, el antiguo pretérito imperfecto del verbo haber (hía). De forma paralela a como sucede en el caso del futuro (§ 23.14a), en la lengua medieval se suelen construir estas formas tras un infinitivo seguido de pronombres enclíticos:

Par Dios, amigo, si yo tal cosa fiziesse, seervos ýa muy falso amigo (Juan Manuel, Lucanor). (Nueva gramática, § 23.15c)

Se puede añadir que el recurso a la diacronía se hace explícito en la *Nueva gramática* al hablar de «Clases de adjetivos derivados», en que el título del apartado 7.1 es, justamente, «Sincronía y diacronía en la derivación adjetival».

No faltan, por otra parte, precisiones imprecisamente diacrónicas:

La alternancia /en/ ~ /in/ es necesaria en el análisis sincrónico de pares como abdomen> abdominal...crimen > criminal...En cambio, margen, orden, origen y virgen corresponden a bases latinas terminadas en -o (margo, -inis; ordo, -inis...). Poseen consonante nasal en el genitivo, a partir del cual crean adjetivos en latín, de donde los toma el español, marginal, ordinal, original, virginal. En el análisis sincrónico se asimilan a los derivados del otro grupo. (Nueva gramática, § 7.1)

Los ejemplos podrían multiplicarse, pero no se trata de hacer un análisis exhaustivo de la presencia de la historia en la obra académica, sino de llamar la atención sobre el relieve que la diacronía ha adquirido en ella a comienzos del siglo XXI.

5. Las recientes *Nueva gramática de la lengua española* y *Ortografía de la lengua española* representan el triunfo de una reclamación ya secular de los historiadores de la lengua, que han apelado siempre a la explicación evolutiva para dar cuenta de la presencia de la diacronía en la gramática de la lengua. La obra académica actual rinde tributo a los grandes maestros de la Filología Española, que han dejado escuela bien formada a todo lo largo y ancho de la geografía del hispanismo; su magisterio nos ha sido devuelto ahora en forma de estas nuevas obras académicas, en las que el pasado-documentado adquiere amplia dimensión. Y ello es así hasta tal punto que se puede decir, sin caer en la exageración, que no parece hoy ya posible estudiar gramática de la lengua castellana sin poseer una sólida formación en la evolución de su diacronía.